

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****19652** *BODEGUILLA LOS ÁNGELES, S.L.*

Don Bartolomé Ventura Molina, Secretario del Juzgado de lo Social nº 38 de Madrid,

Hago saber, que en el procedimiento de Ejecución 57/2008 seguido en este Juzgado a instancia de Don Justo Gamo García contra Bodeguilla Los Ángeles, S.L., con CIF nº B-82297201, en ejecución de Conciliación de fecha 10 de enero de 2008 se ha dictado auto de fecha 28 de mayo de 2009 declarando la insolvencia del ejecutado en la cantidad de 5.000,00 euros de principal y otros 500 euros presupuestados para intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 28 de mayo de 2009.- Secretario Judicial.

ID: A090043200-1